



Compendium
ISSN: 1317-6099
ISSN: 2477-9725
compendium@ucla.edu.ve
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
Venezuela

Desindustrialización y relaciones de trabajo. Políticas para desindustrializar: efectos y reacciones de los actores socio laborales

Lucena, Héctor

Desindustrialización y relaciones de trabajo. Políticas para desindustrializar: efectos y reacciones de los actores socio laborales

Compendium, núm. 44, 2020

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88064965003>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Desindustrialización y relaciones de trabajo. Políticas para desindustrializar: efectos y reacciones de los actores socio laborales

Héctor Lucena hector.lucena@gmail.com

Universidad de Carabobo, Venezuela

 <http://orcid.org/https://orcid.org/0000-0003-3888-9186>

Introducción

A continuación se presentan los resultados de una investigación efectuada a lo largo de los últimos meses del 2019 y primer cuatrimestre del año 2020, sobre el sector industrial en el Estado Carabobo, Venezuela, la cual tuvo como objeto presentar elementos de la situación de la industria manufacturera, que evidencian las dificultades del sector para mantener activas sus operaciones, así como las opciones observadas tanto en el comportamiento de la gerencia y de los sindicatos, sean unilaterales o en el marco de las relaciones de trabajo, negociadas y acordadas, para tratar de mantener sus operaciones. En la misma se hace referencia a las políticas públicas que tuvieron un impacto en los centros productivos y sus actores. Se realizaron encuestas y entrevistas en el estado Carabobo a gerentes de empresas y dirigentes sindicales, de distintos sectores de la industria, aunado a la revisión de documentos de los sectores analizados y de seguimiento sistemático del funcionamiento laboral en el marco de conducción de proyectos de investigación y de formación en relaciones de trabajo a actores laborales del sector.

El informe final comprende una introducción que razona lo que se quiere estudiar y cómo se llevará a cabo. Luego, refiere brevemente a los antecedentes de la industria tanto en Venezuela como en el estado Carabobo. Seguidamente se analiza uno de los temas centrales de la investigación, la desindustrialización, ofreciendo una visión de su profundidad en las consecuencias. En cuanto a las relaciones de trabajo, el otro tema central del proyecto, se ofrece una caracterización de su funcionamiento en el país y en particular en la industria.

Adicionalmente, se abordan las dificultades para el funcionamiento productivo, lo que lleva a considerar factores de políticas públicas que dificultan el funcionamiento productivo y laboral. Las respuestas de gerentes de las empresas a lo anterior son desarrolladas, tanto en el impacto en el funcionamiento general de la industria, como de la actividad productiva de un determinado grupo de empresas del estado Carabobo, algunas con actividades fabriles en otros estados, pero todas con una

Compendium, núm. 44, 2020

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88064965003>

CC BY-NC-ND

producción destinada al mercado nacional, y casi todas en sus momentos de normalidad productiva con exportaciones en el ámbito regional latinoamericano y del caribe. El otro componente desarrollado es cómo las empresas han respondido a las exigencias de conducir sus relaciones de trabajo dentro de estas circunstancias.

Con la misma intención anterior se analizan los impactos que reciben las empresas y cómo afectan el funcionamiento de las relaciones con los sindicatos, y ante tal situación ¿qué hacen estos, cómo responden? y una aproximación a los efectos. Se entiende que las políticas laborales gubernamentales han afectado a todo el sistema productivo, con consecuencias que repercutieron en el ámbito sindical, pero no para su fortalecimiento sino más bien para su fragmentación, con la inobservancia de los conceptos fundamentales de libertad sindical y de las negociaciones colectivas - Convenios OIT 87 y 98-, que habían alcanzado vigencia y reconocimiento en las relaciones de los actores participantes en el modelo laboral venezolano.

Finalmente se presentan las conclusiones, clasificadas en tres ámbitos:

En productivo nacional.

En el laboral.

En las Relaciones de Trabajo.

Las conclusiones son resultantes de la tarea de investigación llevada a cabo, consciente que se han abordado temas y problemas que están en plena ebullición, y que inevitablemente agregan la visión que se tiene de lo productivo y lo laboral en este sector para la sociedad que se desea.

1- Antecedentes.

La industria venezolana es joven comparativamente con otros países de América Latina. En un corto lapso logró avances significativos que la llevaron a hacer una contribución de hasta el 20% del PIB, eso en un país que fue la 4ta economía de la región durante casi toda la mitad del pasado siglo XX, y hoy a duras penas su economía es la décimo tercera, y su PIB per capita en América Latina y el Caribe solo supera a Haití y Nicaragua, esa debacle global de toda su estructura productiva no deja indemne a ninguna actividad productiva. Por tanto, el sector industrial en el 2020 apenas produce un 15-20% de lo que producía hace pocos años, según señalan los entrevistados y otras fuentes acreditadas, como son los propios organismos gremiales del sector.

Esta debacle lleva a prestar atención al sector industrial y a obtener una visión global de sus dificultades, qué factores llevaron a tan bajo nivel productivo y luego centrarse en el modelo laboral que sostuvo, y que le permitió tener un desempeño razonable hasta hace ocho - diez años.

Las preguntas que promueven esta primera parte, incluyen:

¿Cuál fue el modelo de desarrollo y en su seno cuál de industrialización?

¿Cuál fue el nivel de desarrollo de la industria en Venezuela?

¿Cuáles fueron sus principales contribuciones al país?

¿Cuáles ramas se desarrollaron más? ¿Por qué?

2- Período de análisis 2013-2020.

Los años que transcurren a partir del 2013 han mostrado un deterioro del sector productivo industrial, como no se conoce en otros momentos de su historia. Se destruyen seis décadas de construcción del tejido industrial del estado Carabobo. En este reciente sexenio ocurrió el desenlace de dificultades que venían gestándose en lo que va del siglo XXI. Para algunas ramas y empresas los efectos han sido devastadores, como ensamblaje y partes automotrices, metal-mecánico, caucho, farmacéutico, calzado, construcción. Otros se mantienen con disminución acentuada de su producción, como el de alimentos y bebidas, plástico, químico y productos del hogar.

Venezuela es un caso de estudio de ¿cómo la economía de un país se deterioró tan aceleradamente en tan corto tiempo?

3- Promoción y ejecución de la investigación.

La actividad académica regular permite estar en contacto con datos y situaciones como las que llevan y se desarrollan en este proyecto, así como con diversos actores del campo laboral. Los pasos más recientes, incluyen la encuesta respondida de manera anónima por miembros del Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales del estado Carabobo en el mes de septiembre de 2019, que laboran o han laborado en actividades vinculadas a las relaciones de trabajo, y con ello hubo insumos de motivaron hacer un esfuerzo de investigación más detenido. Por lo que desde fines del pasado año 2019 se venían haciendo contactos empresariales y sindicales promoviendo la investigación, y la importancia de la colaboración para hacer entrevistas a profundidad, que se realizaron entre enero y marzo del 2020, orientadas con guías que se entregaron previamente a los entrevistados, algunos datos fueron complementados con información de la web. Para el momento del inicio de la cuarentena a mediados de marzo, se había casi completado un número de casos que permitían los análisis de los problemas a investigar.

4- Casos estudiados

Se abordaron con las entrevistas a 18 casos, algunos con entrevistados empresariales (10), otras con dirigentes sindicales (8), y sólo dos en donde coinciden ambos actores. Hay que hacer notar, que algunos de nuestros entrevistados disfrutaban de posiciones gerenciales o sindicales con ámbitos más allá de la empresa caso incluido en el proyecto, por lo que podían hacer referencias con propiedad a otras empresas de su grupo corporativo o de la acción sindical, según el caso. También es destacable que las entrevistas sindicales fueron al secretario general, el cargo de mayor responsabilidad

en la junta directiva, y en casi todos los casos con el acompañamiento de otros directivos.

La mayoría de los casos corresponden a grandes empresas transnacionales, y las restantes empresas estudiadas son nacionales del sector privado. De las 18 empresas, 13 están operativas y 5 entre cerradas o de cero producción. De las operativas, apenas hay una con el 40% de uso de su capacidad instalada, la mayoría está entre 5 y 15%, y con tendencia a la baja, dada la situación de cuarentena que se presentó durante la elaboración de este informe final. La mayor parte del parque industrial de Carabobo está conformado por fábricas de bienes de consumo de personas y familias, y muy poco de bienes de capital, en el presente grupo analizado, se tiene 16 de las primeras y 2 de las segundas.

5- Relaciones de trabajo

Relaciones de trabajo que se construyeron en el sector, sus fundamentos y modos de funcionar. Sus raíces y modelos de referencia. Luego su evolución y estado actual en tanto sector manufacturero. Con las preguntas siguientes se encaró este campo:

- ¿Contribuciones y aportes de la industria a las Relaciones de Trabajo?
- ¿Corporativización de las relaciones laborales y del sindicalismo?
- ¿Caracterización del modelo laboral adoptado en la industria?
- ¿Patrón contractual reivindicativo?
- ¿Predominio de lo reproductivo sobre lo productivo?
- ¿Hay nuevos parámetros en el ámbito laboral venezolano? ¿en el industrial? ¿Llevará a nuevas reconfiguraciones? ¿Cuán diferentes?

6- Desindustrialización del país.

Aborda los factores que en este pasado reciente han limitado el funcionamiento industrial, lo que ha llevado en el estado Carabobo a cientos de cierres de empresas y achicamiento de casi todas, igual ha ocurrido en el resto del país.

En los años del actual régimen lo que se ha visto es un fenómeno más complejo, que no es el replanteo o reorientación del modelo de desarrollo industrial, sino algo que consideramos más complejo, como es el sesgo anti industrialista que evidencian las políticas y su instrumentación desde la esfera gubernamental, influenciada por un enfoque ideológico cuestionador y desconfiado del manejo privado de los medios de producción, al menos de la amplia mayoría.

Surgen las siguientes interrogantes, como motor de la investigación, consciente que hay necesidad de investigar más para satisfacer la complejidad de estas preguntas:

- ¿Cuánto ha sido la pérdida total de producción, de empleos y de montos de salarios y otros beneficios? Visto en la perspectiva de las empresas y los trabajadores del sector, así como de la sociedad venezolana.

¿Qué responsabilidad tiene el Gobierno en estos resultados? ¿Los empresarios? ¿Los sindicatos?

¿Cuáles y cuántas empresas que hoy están tambaleándose o en dificultades, no estarán en el corto plazo?

7- Empresas estatales.

Fundamental proveedor de materias primas, el Estado tiene el monopolio de las empresas productoras de derivados petroleros, petroquímica básica, del hierro, acero y aluminio. Las estatizaciones dejaron en manos del gobierno a sectores completos de provisión de servicios y productos de amplio uso en diversidad de actividades productivas. Principal comprador que ha cambiado sus fuentes de suministro, dejando de lado tradicionales proveedores. Nuestras referencias a estas empresas es porque todos los casos estudiados resienten el corte o disminución de la provisión de materias primas e insumos de estas empresas, así como de las prestadoras de servicios públicos esenciales.

8- Política estatal hacia el sector, controles y regulaciones.

Por medio de Leyes habilitantes entró el Caballo de Troya. El Ejecutivo gobierna vía decretos y de mecanismos de excepción. Se han producido modificaciones de fondo del sistema económico, lo que ha dado lugar a un país con orientación extractivista, que significa más dependencia de explotaciones primarias, más minero y más importador en consumo y necesidades de bienes de capital. Hay críticas al extractivismo por ir contracorriente de la orientación industrialista, por tanto contribuyendo acentuar la desindustrialización que venía en camino y se aceleró en el período 2013-2020. La expresión más regresiva de esta política se observa en el fomento y existencia del “Arco Minero del Orinoco”, que ha dado lugar a una notable depredación de una parte del territorio nacional, de mayor tamaño de muchos países, por ejemplo de Cuba, de Corea del Sur. La opacidad en lo que ahí ocurre, no permite a los interesados en el país, saber a profundidad las prácticas productivas y laborales que ahí se ejecutan.

9- El control de cambio

El control de cambio, se utilizó como un entramado e instrumento de control, de premios y castigos, así como de aprovechamiento de comisiones. Finalmente fue liberalizado a principios del 2019, y más atrás ocurrió otro tanto con los precios, al tener el sector privado que utilizar divisas propias o adquirirlas en el mercado. La dolarización vino como una “bendición” se dijo desde la Presidencia de la República, se perdonaron 17 años de condena al “maldito dólar”. De todas maneras estas liberalizaciones llegaron tarde para algunas empresas que agotaron sus capacidades de preservar sus operaciones.

Diversas regulaciones de precios, zonas de seguridad, acceso a bienes y servicios, condiciones de trabajo y de ambientes laborales, colocan a los dirigentes sindicales y gremiales en situaciones de riesgo de ser criminalizados.

10- Militarización de actividades productivas, y en ámbitos de tradición civil.

La reiterada auto identificación como régimen cívico-militar, es el sustento de la asignación a órganos militares de amplias actividades públicas unas de regulación y otras de involucramiento directo en actividades de producción, especialmente en sectores que tienen relación con alimentación, productos y servicios básicos. Además, en lo específico de las relaciones del trabajo, se observa el ejercicio de funciones en el propio ámbito de la Administración del Trabajo, algunas clásicas de este campo civil, como la mediación, la inspección y vigilancia, y sumase la clásica militar de la represión. El fomento de los CPT (Consejos Productivos de Trabajadores), que integra a milicianos en la vida productiva apunta a mayor profundización de lo militar en lo civil.

Respuestas del sector industrial empresarial

11- El esquema de negocios

El esquema de negocios; cambios de dueños; reorganización productiva; desconsolidación; de fabricante integral a importador, distribuidor o proveedor de servicios; cierres temporales y definitivos.

Todos los 18 casos estudiados han reducido su producción de manufacturas, 13 aún están operativas y 3 sin manufacturar, en cero producción y orientadas a importar bienes terminados y distribuir, y 2 cerradas indefinidamente, todas las de estos últimos segmentos son transnacionales. De las que continúan operativas, apenas hay una con un 40% de uso de su capacidad instalada, le sigue otra con 25%, y la mayoría está entre 5 y 15%, y todas con tendencia a la baja.

La principal causa de tan extrema reducción está en el estado del mercado, el empobrecimiento sostenido de la población en los seis años analizados. Se han producido reestructuraciones que se consideran de facto, porque han sido determinadas por la aguda baja de las ventas, son redimensionamientos con cambios en la organización del trabajo, las políticas de recursos humanos y relaciones del trabajo. Todas las transnacionales desconsolidaron sus operaciones en Venezuela.

12- Adaptaciones a regulaciones laborales.

De rigidez a liberalización de facto de algunos procedimientos. Esta flexibilidad ya existía a lo largo del régimen en la gestión de las entidades públicas, pero no para las privadas. Tampoco fue producto de la

derogación de las regulaciones originales, sino de la permisividad en la fiscalización por parte de los entes gubernamentales, dicha liberalización provino como recurso para atender la extrema escasez de alimentos y productos esenciales en el hogar. De la inamovilidad absoluta a las suspensiones temporales de la relación del trabajo, estimular renuncias y finalmente despidos.

Se generalizó y materializó la aplicación del Artículo 148 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras; suspensión temporal de la vigencia de los convenios colectivos o facilidades para el despido, establecimiento de Junta administradora colegiada e Instancia de Protección de Derechos.

13- Hiperinflación

Se hizo presente a partir de septiembre del 2017 y persiste al día de hoy. Para el año pasado se afirmaba tratarse de la tercera más prolongada de la historia. Hoy sin duda pasó al primer lugar, luego de 33 meses continuos.

Los precios pasan por dos situaciones extremas, una de precios subsidiados con extrema regulación y no se produce con fluidez, frecuentes paralizaciones por falta de materias primas; a otra y de extrema desregulación, pero los precios no permiten que las compras regresen a sus niveles. Los salarios tendrían que recuperar varios cientos, y en algunos casos miles por cientos perdidos.

14-Convenios colectivos, remuneraciones, reducción de personal.

De haber sido un país de importantes costos laborales, ha pasado de ser uno de los más bajos del continente. Los salarios de gran cantidad de trabajadores, están en niveles que no logran pasar de pobreza extrema a pobreza.

No se negociaron en base a salarios reales, solo nominales, lo que sería propio de una economía de estabilidad de precios que dejó de existir a mediados de los años setenta y no se adecuó la manera de negociar remuneraciones, más allá de incrementos escalonados en lapsos que con el tiempo se han reducido, pero persistiendo la prescindencia de las técnicas que centren el proceso en salarios reales.

Predomina la prórroga de algunas cláusulas de los convenios colectivos, la monetización de ciertos beneficios, y el congelamiento de la amplia mayoría de las condiciones restantes. El incremento de las bonificaciones ha dado lugar a que es usual cobrar más en bonos que en salarios. La circular interna 2792, facilitó y flexibilizó las relaciones del trabajo.

La dolarización no está extendida, al menos en pagos con esa moneda, sólo se usa como referencia en algunos casos. Pero, el trabajador convierte en sus cálculos personales y para sus erogaciones, lo que gana en dólares, porque en esa moneda ha de pagar diversos conceptos cotidianos.

El cambio del cono monetario establecido a partir del 01 septiembre del 2018, al eliminar cinco ceros al bolívar fuerte, desvanecieron las

prestaciones sociales, los fideicomisos, las cajas de ahorro, y los pasivos laborales, reduciéndolos a cantidades insignificantes. Un verdadero despojo, pendiente de su compensación.

Diversas experiencias se encontraron para reducir las plantillas, algunas previstas en los propios convenios colectivos, con estímulos económicos. La concesión de estímulos extras fue creativa desde quien los ofrecía, como de quien los solicitaba. Los sindicatos aceptaron al final las suspensiones, con el mínimo de lesiones económicas para los trabajadores. Las empresas fueron diseñando y ejecutando compensaciones para aquellos que se mantenían activos. En el año 2019 se generalizó agregar divisas para estimular las renunciaciones, según antigüedad y jerarquía.

¿Hasta cuándo las remuneraciones estaban ancladas a los convenios colectivos?

¿Qué cambios experimentó la convención colectiva en esta etapa?

¿Cómo responde la empresa para adecuar costos de personal con la baja de producción?

15. De la relación colectiva a la individualizada.

Con la no renovación de los convenios colectivos ha ocurrido en todos los casos estudiados, sustituyéndose por actas de extensión, siempre con intervención de la Inspectoría del Trabajo en la primera ocasión. Esto ha dado pie a procesos de sustitución de la relación colectiva por la individualizada.

16-Modificaciones en el tiempo de trabajo.

Se han perdido horas-trabajo, sea por las reducciones, por las suspensiones, como la reducción del tiempo efectivo de trabajo. Las de turnos rotativos, los fueron dejando hasta quedar en uno solo, salvo los casos de trabajo continuo que es reducido a su mínima expresión. Encontramos casos de aumento de jornada para así reducir la presencia en la planta a solo tres o cuatro días semanales.

En su pico, el ausentismo subió a niveles desconocidos, se entiende que las dificultades para la procura de alimentos, servicios, medicinas, eran argumentos incontestables.

A los problemas de falta de materias primas, baja de ventas, acumulación de inventarios, se agregó el colapso de los servicios públicos, especialmente la energía eléctrica y el transporte. Las empresas aprovechaban para reducir beneficios establecidos en los convenios colectivos.

Respuestas del sector sindical industrial al entorno político y económico.

17- Nuevas realidades en el ámbito productivo, político y sindical.

La ideología del gobierno no admite autonomías de los actores socio laborales. Por ello se los inventaba a su propia manera de entender el papel que debían de desempeñar. Considerando que el primer deber de los gremios y sindicatos es defender al gobierno, por encima de cualquier otro interés. Esto obviamente lleva a discrepancias, que pueden devenir en confrontaciones y desconocimiento, lo que tiende a tener mayores consecuencias y perjuicios para los sindicatos y gremios. La crítica de parte de los dirigentes a los actos del régimen los convertía en un adversario.

Las tasas de sindicalización aunque oficialmente no se publican, fuentes reconocidas, como Encovi (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida), señalan su notable disminución. El régimen promueve otras formas de representación y afiliación, en un momento inicial fomentó cooperativas, fracasó luego de pocos años, pero persistió fragmentado con los delegados de prevención y en los últimos años con los CPT.

La ambigüedad en torno a los CPT se observa, en que por un momento se mostraban claramente como sustitutos de los sindicatos y de la lucha reivindicativa de los trabajadores, y en otro como expresiones de un oportunismo político. La investigación muestra que estos esfuerzos oficialistas por imponerlos han sido fallidos, y sin duda ahuyentan al capital, fragmentan a los trabajadores, aunque en ellos hay poca inclinación a esta figura, finalmente se conoce que en las empresas estatizadas que se desenvuelven cómodamente, no mejoran la producción.

En los 18 casos estudiados, se tiene que no existen juntas directivas en seis sindicatos, y todo ocurrido en el último par de años, directivos salieron por renuncia o por calificación. Además en tres de ellos tienen la junta directiva incompleta, dando lugar a desconocimientos y restricciones para ejercer regulares relaciones con los empleadores.

La edad de las empresas suman muchos más años que la de los sindicatos, una amplia mayoría de reciente data, un 72.3% nacieron en el mismo período del actual régimen bolivariano, lo que indica que fueron promovidos por el gobierno en procesos de paralelismo del año 2000 en adelante. Son sindicatos jóvenes que suplantaron a organizaciones de larga edad vinculados con los partidos que gobernaban anteriormente, y que no resistieron la euforia bolivariana en sus primeros años. No obstante esa juventud, es notable la corta edad que alcanzaron la mitad de ellos, un 50% en tal situación sea porque están sin junta directiva o incompleta, con dificultades de ejercer su representación.

Un sindicalismo organizado por empresa requiere mucho más articulación sectorial y nacional, e igual vinculación con los escenarios donde se pueda incidir en los procesos de toma de decisiones que les afectan, como son de las políticas públicas nacionales, sectoriales y regionales. Toda esa desarticulación lo limita para la construcción

de respuestas acordes con las complejidades que se derivan del funcionamiento político y económico de estos años.

18- La pérdida de las convenciones colectivas.

La pérdida de las convenciones colectivas, ocurre en primer lugar porque al ser de empresas, y éstas cerrar o paralizarse entonces muere o se congela el sindicato negociador y co administrador del convenio. Dadas las dificultades en el sector industrial en la presente etapa, hay condiciones expresadas en cláusulas que no tendrán aplicación, u otras que requieren ser adaptadas, pero también cabe la vigencia de algunas en la situación de suspensión.

Ante la situación que no haya activo ningún miembro de la directiva sindical en la empresa, y si se trata de un sindicato de ese ámbito, es cierto que no hay con quién negociar en esa coyuntura, pero el sindicato sigue existiendo porque tiene afiliados. Tendrían ellos que renunciar a su afiliación. No es un acto que depende de la voluntad del empleador, sino de lo que los afiliados se planteen.

Los trabajadores cuentan con los sindicatos y los convenios colectivos como sus instituciones propias, en las relaciones de trabajo ellas son expresión de la bilateralidad. En una sociedad para su gobernabilidad existen acuerdos entre los factores de la producción, es decir el trabajo y el capital con el Estado de regulador, para que se produzca, se genere riqueza, se distribuya y redistribuya la ganancia, para que se destinen medios para fortalecer el aparato productivo y la población trabajadora. Es el consenso nacional, que se reproduce en los sectores y ramas, y por supuesto en los centros de trabajo.

19- Acciones de protesta, restricciones, represión, resultados.

Hasta antes del 2013, los reclamos laborales se realizaban por motivos convencionales: por pagos incompletos de prestaciones sociales, salario, horas extras, de vacaciones, de utilidades, de retención indebida de algún concepto; denuncias diversas sobre incumplimientos de la legislación laboral y otras normativas; finalmente había más recurrencia a la administración del trabajo, que actuaba con su favoritismo sindical bolivariano.

En la medida que el país y los trabajadores llegaron a niveles de deterioros nunca conocidos, los móviles de la protesta laboral cambiaron; los más frecuentes han sido mantener el empleo y oponerse al despido, exigen la reactivación del aparato productivo, solicitan aumentos de salarios independientemente del convenio colectivo, y denuncian sus diversas violaciones.

La administración del trabajo ha flexibilizado sus respuestas al reclamo patronal, estimula que empresas y sindicatos busquen acuerdos directos, hay sindicatos que se habían acostumbrado a que la administración del trabajo estuviera siempre de su lado.

Las reacciones gubernamentales de asegurarse la gobernabilidad no permitió que los conflictos se extendieran a otros espacios y se prolongaran. La atomización y fragmentación sindical en la industria, como factor debilitante ante situaciones complejas como la presente, no han permitido dar respuestas suficientes para influir en reorientar en diversas instancias con influencia en la solución de los problemas de cierres, de apoyos, de regulaciones, de financiamientos.

20- Pandemia y confinamiento.

Ya se habían casi terminado las entrevistas y reuniones propias del trabajo de campo, justo cuando se inició la cuarentena convertida por dos prórrogas en noventa, y que paralizó a casi toda la industria, salvo parte de alimentos y determinados productos esenciales; lo que redujo aún más los registros de producción que se habían recopilado, con todas las implicaciones laborales. De todas maneras las expectativas económicas que se avizoraban antes de la pandemia, eran cercanas a lo ocurrido en los últimos tres años un -15% del PIB, que parece será un poco más al evaluarse los efectos. Resta afirmar que es difícil encontrar un peor cuadro para la industria y los trabajadores. A Venezuela la encuentra la pandemia en una situación ya de catástrofe económica y social. Titánica la voluntad de quienes aspiran un mejor país con estas adversidades.